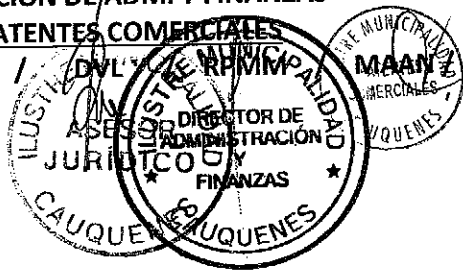


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

5729

CAUQUENES,

29 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de CAROLINA ANDREA MORAGA SÁNCHEZ R.U.T.: [REDACTED] con giro Boutique, en calle Carrera Pinto N° 565, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Autorización de uso de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500162, con giro Boutique a nombre de CAROLINA ANDREA MORAGA SÁNCHEZ R.U.T.: [REDACTED] ubicado en calle Carrera Pinto N° 565, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSEATANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales